

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 951/17

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por medio del presente pongo en su conocimiento que en este Ayuntamiento se tramita procedimiento sancionador contra E.H.D con nº de identificación X-08930195-P y con domicilio en la Avda. de Lourdes, 7 2º - B de 05400 Arenas de San Pedro (Ávila), estando el mismo en fase de notificación de la Propuesta de Resolución.

Arenas de San Pedro, 27 de marzo de 2017.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón.*